I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1346 /2011

Cerrillos, 22 AGO. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 12 de agosto de 2011; el Certificado N°142/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/4813/2011; la carta solicitud la Organización; la Ley N°19.862, "Establecé Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; La Ley N°19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°22,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **Club de Yoga "Cadenas de Energía",** con Personalidad Jurídica N°429-2001, representada por su Presidenta doña **Lady Guerrero Vidal,** cédula de Identidad N°5.582.197-6, una subvención ascendente a $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), para los fines establecidos en su carta solicitud de fecha 12 de agosto de 2011.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2011, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1546 /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web

Señor
ALEJANDRO ALMENDARES C.
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE
CERRILLOS
SANTIAGO.

SANTIAGO, 12 de Agosto 2011.

CLUB DE YOGA
CADENAS DE ENERGIA
PERS JURIDICA Nº 429 - 2001
CERRILLOS

22 NT

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL AÑO 2011.
CLUB DE YOGA CADENAS DE ENERGIAS P.J.429-2001.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 12 AGO. 2011
Nº Ingreso: 6331
Hora:

Estimado Sr. Almendares:

A fines del año 2009, usted tubo la gentileza de recibir personalmente a una de nuestras directora de nuestro club, donde se informo de nuestras carencias económicas para cubrir costos de diferente necesidades que teníamos, lamentablemente lo conversado, donde usted propuso algunas soluciones, no llego a término debido a diferentes actividades de fin de año, finalización de los diferentes talleres, elecciones presidenciales, etc.

El año 2010, no presentamos solicitud de subvención debido a lo acontecido, comprensible, lo urgente fue para cubrir las necesidades a causa del. Terremoto

Este año 2011 nuestra situación de continuidad de nuestro Club era incierta debido a nuestra situación económica para cubrir gastos como el de uso del local Betzaida, lo que fue expuesto en el mes de Marzo a la Directora de Dideco, Sra. Débora Vidal; y gracias a su buena gestión y del Departamento de Deportes, logramos encontrar otro local dependiente del Municipio y así continuar con esta disciplina de ejercicios.

Ahora para completar nuestro contento y con las energías renovadas para participar en actividades del Municipio y de nuestro Club, solicitamos a usted su apoyo para obtener subvención para cubrir lo siguiente:

A) Uniformes (25 unidades de buzos)	$ 250.000,00
B) Para comprar artículos para rifa anual	
y gastos varios, actividades paseo.	$ 200.000,00
TOTAL ESTIMADO	$ 450.000,00

Agradeciéndole una vez más por la cooperación a nuestro Club, saluda muy atentamente a usted,

Lady Guerrero Vidal
Presidenta
RUT 5.582.197-6
Fono: 3179213

CLUB DE YOGA
CADENAS DE ENERGIA
PERS JURIDICA Nº 429 - 2001
CERRILLOS

Regina Díaz Pinto
Secretaria
RUT 8.242.225-0
Fono: 533001

Nancy Jimenez M
Tesorera
RUT. 6102778-5
Fono: 3162053

Elsa Carvajal Araya
1° Directora
RUT 4.853.216-0
Fono: 3232891